SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Modificación Presupuestaria N.º IX Periodo 2024

MODIFICACION PRESUPUESTARIA IX - 2024

Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: Noviembre, 2024

A partir de lo estipulado en el "Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa", y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la octava modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Dicha modificación responde a ajustes en la siguiente partida:

Servicios

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

Modificación Presupuestaria Nº IX Periodo 2024

A continuación, se desglosarán los movimientos presupuestarios resultado de la modificación N° 9. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional a partir, de las reuniones sostenidas con las Direcciones de las diferentes áreas, donde se analizan las necesidades institucionales y el orden de prioridad para atenderlas.

Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

Partida Partida			Total	DS	DEA
		Total	₡0.00	Ø 0.00	#0.00
1	04	Servicios de Gestión y Apoyo	₡-2,409,359.80	#0.00	\$\psi\\$-2,409,359.80
1	04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	\$\psi(2,894.87)	\$\psi(2,894.87)	Ø 0.00
1	04 06	Servicios generales	₡0.00	Ø 0.00	Ø 0.00
1	04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡-2,409,359.80	Ø 0.00	\$\psi\\$-2,409,359.80
1	05	Gastos de viaje y de transporte	# 409,359.80	Ø 0.00	\$\psi\\$409,359.80
1	05 01	Transporte dentro del país	\$\psi\\$409,359.80	0.00	\$\psi\\$409,359.80
1	07	Capacitación y protocolo	\$\psi\$1,997,105.13	@-2,894.87	\$\psi_2,000,000.00
1	07 01	Actividades de capacitación	\$\pi\$1,997,105.13	C -2,894.87	\$\psi_2,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera – 2024.

Justificación

Según la seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo y poder solventar los requerimientos operativos y presupuestarios del periodo 2024, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

Dirección Superior

La Dirección Superior realiza una reclasificación presupuestaria de los saldos correspondientes a las partidas de servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- Servicios en ciencias económicas y sociales: se ajusta la partida por un diferencial negativo, por lo cual se aumenta en un total de dos mil ochocientos noventa y cuatro colones con ochenta y siete céntimos (\$\mathcal{C}\$2,894.87).
- Actividades de capacitación (externas): Dada la necesidad de ajustar la partida 1.04.04, se disminuye la partida en dos mil ochocientos noventa y cuatro colones con ochenta y siete céntimos (\$\mathbb{Q}\$2,894.87) considerando el disponible de la partida y ejecutados los compromisos de atención de capacitaciones externas.

División de Evaluación y Acreditación

En el centro presupuestario de la División de evaluación y acreditación se realiza una reclasificación presupuestaria de los saldos correspondientes a las partidas de servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

• Otros servicios de gestión y apoyo: una vez comprometidos todas las contrataciones de pares evaluadores y revisores se dispone del presupuesto restante por un total de cuatro millones cuatrocientos nueve mil trescientos cincuenta y nueve colones con ochenta céntimos (\$\mathbb{Q}4,409,359.80) de los cuales, dos millones de colones (\$\mathbb{Q}2,000,000.00) se disponen para la

ampliación de la contratación de los servicios de diseñador gráfico, dando una disminución neta por dos millones cuatrocientos nueve mil trescientos cincuenta y nueve colones con ocho céntimos ($\mathsecket{(}\mathsecket{2},409,359.8\mathsecket{)}$

- Transporte dentro del país: se aumenta la partida por un total de cuatrocientos nueve mil trescientos cincuenta y nueve colones con ochenta céntimos para atender necesidades de transporte dentro del país (\$\mathcal{C}\$409,359.80).
- Actividades de capacitación: para atender las necesidades de capacitación de funcionarios del SINAES se incrementa la partida en un total de dos millones de colones a (\$\pi^2_2,000,000.00\$).